REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

LAFJ / IEAV / MAAN / maan.

DECRETO EXENTO Nº 4551 /

CAUQUENES, 25 JUN. 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitud de Permiso para Baile del Sr. "Cristian Alejandro Friz Pérez ", RUT: 16.857.110-0;

2.- Iniciación de actividades ante el SII;

3.- Declaración Jurada de prestación de servicios de guardias de seguridad para el evento.

4.- Las disposiciones establecidas en la Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;

5.-Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

AUTORÍZASE a Don: **"Cristian Alejandro Friz Pérez", RUT: 16.857.110-0,** para realizar Baile, con venta de bebidas alcohólicas los días 01 y 02 de Julio de 2018, desde las 21:00 horas del día domingo 01, hasta las 04:30 horas del día lunes 02 de julio, en Centro de Eventos Sector Barriales, Hijuela 04.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL - CAUQUENES

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL CAUQUENES

POR ORDEN DEL ALCALDE
LUIS ALEJANDRO FERNANDEZ J.
ALCALDE

DISTRIBUCION:
Interesado
Ofc. De Partes
c.c Carabineros de Chile
c.c. D.A.F.
c.c. Patentes Comerciales